



TEKOJOJA
Motenondeha

Ministerio de
JUSTICIA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Declaración de Compromisos Éticos

Penitenciaria Regional de Ciudad del Este

Quienes suscriben:

- 1- - **Abg. Roberto Emilio Riveros - Director.**
- 2- - **Diosnel Gamarra - Jefe de Seguridad.**
- 3- - **Dermidio Ricardo Reyes - Jefe de Talento Humano.**
- 4- - **Lic. Laura Insfran, Coordinadora de Sanidad.**
- 5- - **Benito Rojas - jefe de Intendencia.**
- 6- - **Modesto Báez - Jefe de Patrimonio**
- 7- - **Oscar Aguirre - Jefe de Judiciales.**
- 8- - **Abg. Gilberto Fariña - Coordinador de OTC**

Declaran lo siguiente:

1. Tomamos conocimiento de los valores éticos definidos en el Código de Ética del Ministerio de Justicia aprobado por **Resolución N°186/2023.**
2. Asumimos nuestro compromiso con el mismo, en la cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 aprobado por Resolución N°202/2022.
3. Consideramos que se identifica con nuestra cultura institucional la cual está basada en prácticas éticas orientadas, asimismo con el compromiso de igualdad y la no discriminación.

Por tanto, esta dependencia, manifiesta que regirán por estos principios, valores y comportamientos éticos, que detallan a continuación:



Dermidio Ricardo Reyes
Ricardo Reyes
Jefe de RR.HH

Abg. Roberto Riveros
Abg. Roberto Riveros
Director
Penitenciaria de Ciudad del Este



Laura M. Insfran R.
Laura M. Insfran R.
Lic. en Enfermería
Dpto. de Sanidad
Reg. Prof. N° 24464

Diosnel Gamarra
Diosnel Gamarra
Jefe de Seguridad
Penitenciaria C.D.E.



Abg. Gilberto Fariña E.
Abg. Gilberto Fariña E.
Asesor Jurídico C.A.Z.E.
Mat. N° 49.575



Oscar Aguirre
Oscar Aguirre
Jefes



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistemas de
Control Interno



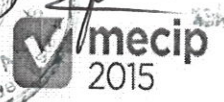
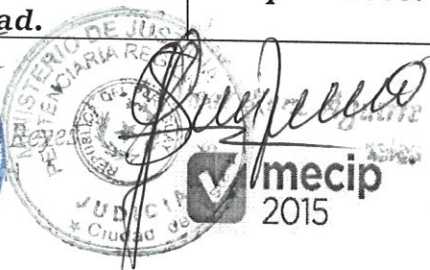
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Matriz para formulación de Compromisos Éticos

Público o grupo de interés: Con la Ciudadanía- Con los servidores públicos. -

Valor: Respeto - Responsabilidad - igualdad y no discriminación - honestidad-Compromiso-Integridad

PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS
1- Respeto: Los funcionarios se preocupan por el impacto de sus acciones y en aceptar a los demás por lo que son, incluso cuando son diferentes.	No proteger la manera de decir las cosas y la manera de dirigirse entre compañeros de trabajo.	Nos comprometemos a manejarnos con respeto e integridad entre compañeros dentro de la institución y aceptar toda crítica que sea constructiva.
2- Responsabilidad: Los funcionarios reconocen sus responsabilidades dentro de la institución y asumen sus consecuencias.	No se hacen cargo de sus actos y acciones dejando un mal ambiente laboral y mal desempeño del trabajo.	Nos comprometemos a cumplir con nuestras obligaciones y deberes asumidos establecidos dentro de la ley del código laboral.
3- Igualdad y no Discriminación: Los funcionarios reconocen que deben ser tratados con respeto y consideración y mantener el mismo trato unos a otro.	Mal trato entre compañeros, disconformidad y distanciamiento uno de otros.	Nos comprometemos a tener el margen de respeto a tener compañerismo uno a otros para el bien del grupo y de la Institución.
4- Honestidad: Los funcionarios reconocen que deben actuar con sinceridad no mentir ni tampoco engañar y robar.	Mentir engañar hacer trampa entre compañero de trabajo ser deshonestos.	Nos comprometemos a tener integridad y conciencia para que el desempeño y la labor sea optima.
5- Compromiso: Los funcionarios reconocen cada trabajo que deben desempeñar en tiempo y forma y con responsabilidad.	Comportamiento y labores contarías que no favoreces a la institución en el desempeño de los compromisos.	Nos comprometemos a continuar manteniendo el buen cumplimiento de las labores con empeño y esmero



Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno
 And. Roberto Rivarola Director
 Penitenciaría de Ciudad del Este
 Juan R. Guzmán M. Insua R. Dc. en Enfermería Dpto. de Sanidad Reg. Prof. N° 24464



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

<p>6- Integridad: Los funcionarios reconocen que deben ser honestas, respetuosas y con buenos valores</p>	<p>La deshonestidad puede acarrear un mal desempeño entre compañeros de trabajo</p>	<p>Nos comprometemos a cumplir con nuestras labores a respetar al compañero de trabajo y ser respetuosos.</p>
--	---	---

En la ciudad de Ciudad del Este a los 10 días del mes de Mayo del 2023.

Firmantes:



[Signature]
Dorlando Reyes
R.H.H

[Signature]

Abg. Roberto R.
Director
Penitenciaría de Ciudad del Este



[Signature]
Laura M. Ansfran R.
Lic. en Enfermería
Dpto. de Sanidad
Reg. Prof. N° 24464

[Signature]
Diosnel Gamarra B
Jefe de Seguridad
Penitenciaría C.D.E.



[Signature]

[Signature]
Abg. Gilberto Farina E.
Asesor Jurídico C.D.E.
Mat. N° 49.575

[Signature]
Aguirre
15/05/2023